



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Conexión de drenaje (doméstico)					
DESCRIPCIÓN:					
Servicio que se brinda a petición del usuario (doméstico), cuando éste tiene la necesidad del servicio de drenaje sanitario; existen dos modalidades dependiendo del tipo de localidad, en fraccionamiento o en comunidad; cuando el usuario solicita la conexión de drenaje en fraccionamiento únicamente realiza el pago de este, cuando es en comunidad se realiza un levantamiento el cual elabora el departamento de construcción y posteriormente se da a conocer al usuario el monto a pagar.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México Artículo 135, Fracción II, Inciso A.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Contrato de prestación de servicios		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indefinida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando lo solicite el usuario y éste cumpla con los requisitos establecidos.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
En fraccionamiento:					
Credencial de Elector o Pasaporte		SI	1		
Factura de pago predial corriente		SI	1		
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)		SI	1		
En comunidad:					
Credencial de Elector o Pasaporte		SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 párrafo tercero.	
Croquis de ubicación con referencia		SI	1		
Factura de pago predial corriente		SI	1		
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta).		SI	1		
En ambos casos, de no acudir el titular se solicita poder notarial o carta de poder firmada ante 2 testigos, además de la credencial de elector de la persona quien tramita.		SI	1		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos máximo es el tiempo que consume el usuario en oficinas del ODAPAS para solicitar el servicio y realizar su pago.			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles máximo, es el tiempo que se tarda en acudir a su domicilio a realizar el servicio de instalación de conexión.		
COSTO:	Costo de la conexión de drenaje es de 22.28 UMA's, en el caso de que sea un contrato en comunidad se cobra un excedente por el material y la mano de obra que cuantifica el departamento de construcción.		Art. 135 Fracción II, Inciso A Código Financiero del Estado de México y Municipios, Unidad de Medida y Actualización (UMA), INEGI.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficinas centrales del Organismo Operador						
OTRAS ALTERNATIVAS:							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se realiza el pago inmediato, se procede a la entrega de factura y se entrega el contrato por parte del Organismo Operador de 24 a 72 horas después; en caso de estar en comunidad la instalación del servicio puede ser hasta en 15 días hábiles máximo.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Dirección de Operación, Construcción y Mantenimiento.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Alejandro López García. Atención directa con el personal de la Dirección de Operación, Construcción y Mantenimiento.					
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1.	
COLONIA:	Fraccionamiento Los Héroes Tecámac		MUNICIPIO:	Tecámac			
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	88701590		122 y 154	-----	diroperacionconstruccionmantenimiento@odapas.tecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		



COLONIA:					MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿El pago es en una solo exhibición?				
RESPUESTA:		Sí, pero también tiene la opción de hacer convenio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué tiempo se instala el servicio?				
RESPUESTA:		La dirección de construcción determina el tiempo de instalación, el cual puede ser máximo de 15 días hábiles.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Al realizar un convenio en cuantos pagos lo puedo hacer?				
RESPUESTA:		Hasta en cuatro pagos mensuales.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ: Elias Méndez García <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Alejandro López García <hr/> DIRECCIÓN GENERAL DE ODAPAS NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / Mayo / 2021
--	--	---

